



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS SEGÚN NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
 PLAZA DE: BOLSA DE TRABAJO PROFESORES ASOCIADOS
 CODIGO: B108
 DEPARTAMENTO URBANISMO
 AREA DE CONOCIMIENTO DERECHO ADMINISTRATIVO
 CENTRO CAMPUS DE GANDÍA
 PERFIL Derecho Ambiental y Administración Pública. Derecho de la Información

ACTA DE REALIZACION DE LA ENTREVISTA

Siendo las 10:00 del día 5 de septiembre de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 21 de julio de 2022

Presidenta María Jesús Romero Aloy
 Suplente (Vocal1º)
 Secretaria María Emilia Casar Furió
 Vocales: Francisco Javier Company Carretero

Realizada la entrevista y otorgadas las puntuaciones correspondientes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes según se detalla:

CONCEPTOS	CANDIDATO Nº									
	1	3	4	7	8					
a) Entrevista Personal (de 0 a 4 puntos; a valorar; Conocimiento de la materia, Expresión oral, Aptitud-Capacidad de Comunicar, etc.)	2,25	3	2	3,9	4					
b) Proyecto Docente (en plazas AYD y COD; de 0 a 4 puntos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUNTUACIÓN FINAL FASE (media de los apartados valorados)	2,25	3	2	3,9	4					

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:00 del día de la fecha.

Fdo.. María Jesús Romero Aloy

Fdo.. Francisco Javier Company Carretero

Fdo. María Emilia Casar Furió

DILIGENCIA:

María Emilia Casar Furió, como Secretaria del Departamento de URBANISMO, doy fe de que copia de este Acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 5 de septiembre de 2022





CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	SEGÚN NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
PLAZA DE:	BOLSA DE TRABAJO PROFESORES ASOCIADOS
CODIGO:	B108
DEPARTAMENTO	URBANISMO
AREA DE CONOCIMIENTO	DERECHO ADMINISTRATIVO
CENTRO	CAMPUS DE GANDÍA
PERFIL	Derecho Ambiental y Administración Pública. Derecho de la Información

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se acuerda publicar, como Anexo I, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada para atender necesidades de docencia sobrevenidas o sustituciones.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Asimismo se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

Valencia a 5 de septiembre de 2022

Fdo: Javier Pérez Igualada

Fdo: María Emilia Casar Furió

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo y su Anexo se publican en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 5 de septiembre de 2022



LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: María Emilia Casar Furió



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS: SEGÚN NECESIDADES DE CONTRATACIÓN
 PLAZA DE: BOLSA DE TRABAJO PROFESORES ASOCIADOS
 CODIGO: B108
 DEPARTAMENTO: URBANISMO
 AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 CENTRO: CAMPUS DE GANDÍA
 PERFIL: Derecho Ambiental y Administración Pública. Derecho de la Información

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO Nº									
	1	3	4	7	8					
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	4'09	6'6	6'38	4'45	6'765					
PUNTUACION FASE ENTREVISTA	2'25	3	2	3'9	4					
PUNTUACIÓN TOTAL	6'340	9'600	8'380	8'395	10'765					

ASPIRANTES APROBADOS Y PUNTUACION TOTAL

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato Nº	Nombre	Puntuación Total
1	8º	SOLAR RODRIGUEZ PORRELO, Juan del	10'765
2	3º	LACALLE SEREZ, Mª Eneue	9'600
3	7º	RUIZ PEREZ, ADRIAN	8'395
4	4º	LOPEZ ATIENZA, JAVIER	8'380
5	1º	BENAVENT PONS, JESUS	6'340



INFORME FINAL

Por la Comisión en las entrevistas se ha considerado, como elemento esencial, la disponibilidad junto con los criterios de capacidad de expresión, exactitud y precisión en el lenguaje jurídico empleado, conocimiento y referencia a los contenidos de las guías docentes, así como el método docente propuesto por los candidatos en relación con su experiencia profesional. En algún caso, en relación con su experiencia investigadora.

Realizados los actos de evaluación de acuerdo con la normativa y las actas publicadas, la Comisión aprueba por unanimidad el resultado del proceso selectivo, cuyas puntuaciones quedan reflejadas en las actas correspondientes.

Valencia, a 5 de septiembre de 2022